



PLAN DE MEJORAMIENTO

MUNICIPIO DE NEIVA - PUNTOS DE CONTROL, INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CAGUAN, LICEO DE SANTA LIBRADA, MARIA CRISTINA ARANGO, ESCUELA NORMAL SUPERIOR, RODRIGO LARA BONILLA, CHAPINERO, RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ

ENTIDAD: REPRESENTANTE LEGAL
 NIT: 891180009-1
 VIGENCIA FISCAL: 2017
 MODALIDAD DE AUDITORIA: ESPECIAL
 FECHA DE SUSCRIPCION: 07/12/2018

N°	Hallazgo Administrativo	Accion de Mejoramiento a Desarrollar	Area encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecucion	Fecha final de ejecucion	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
1	Las instituciones educativas Liceo de Santa Librada, Normal Superior de Neiva, Corregimiento de Chapinero, durante la vigencia 2017, NO realizaron la publicacion del Plan Anual de Adquisiciones en el SECOP. En las instituciones Maria Cristina Arango, Normal Superior de Neiva, Rodrigo Lara Bonilla, el Plan de Adquisiciones de la Vigencia 2017, no se encuentran hechos acordos a la Guia para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones de Colombia Compra Eficiente en las instituciones educativas El Caguan, Liceo de Santa Librada y Rodrigo Lara Bonilla, se encontro que los PPA 2017, no contienen una lista completa de los bienes y servicios que pretendian adquirir durante la vigencia.	Publicar en el SECOP el Plan de Adquisiciones en los terminos establecido por la normatividad vigente	IE Liceo de Santa Librada, Normal Superior, Chapinero,	Rectores de la IE oficiales IE Liceo de Santa Librada, Normal Superior, Chapinero,	07/12/2018	31/12/2019	3	100 % Planes de adquisicion publicados en el SECOP / IE obligadas a publicar en el SECOP el Plan de Adquisiciones	
		Actualizar el plan anual de adquisiciones cuando haya ajustes con la lista completa de los bienes y servicios que pretenden adquirir durante la vigencia.	IE Maria Cristina Arango, Normal Superior, Rodrigo Lara Bonilla	Rectores de la IE oficiales IE Maria Cristina Arango, Normal Superior, Rodrigo Lara Bonilla	07/12/2018	31/12/2019	3	100 % Planes de adquisicion ajustado a la guia de Colombia compra eficiente y publicados en el SECOP / IE obligadas a publicar en el SECOP el Plan de Adquisiciones	
2	En los contratos evaluados, revisados los soportes de las adquisiciones de bienes y servicios, se verifico que los mismos presentan debilidad en la elaboracion de los estudios previos no exista solicitud de cotizacion, pero si reposan las mismas, no hay aviso de convocatoria o de la publicidad realizada, no especifican en el contrato quien es el responsable de la suspension, no reposan informes de las actividades desarrolladas por el contratista, no se cuentan con los informes de suspension, ausencia de evidencias de suspension, ausencia de evidencias de la ejecucion del contrato, la entrega de los bienes adquiridos no esta firmados por el contratista quien entrega, asi como, no se indican las caracteristicas, tecnicas de los bienes adquiridos, las salidas de almacan no relacionan nombres del servidor publico o docente, solo aparecen firmas de los responsables del recibo de los bienes devolutivos, actos administrativos que no son suscritos por el ordenador del gasto.	Realizar los controles de los procesos contractuales estableciendo lista de chequeo que contengan la organizacion de documentos por cada fase precontractual, contractual y post contractual en sus respectivas carpetas conformes los reglamentos internos y la normatividad vigente, Articulo 209 de Constitucion politica, guias fundamentales de la funcion publica y ley 87 de 1993	IE El Caguan, Liceo de Santa Librada, Rodrigo Lara Bonilla	Rectores de la IE oficiales IE El Caguan, Rodrigo Lara Bonilla, Liceo de Santa Librada, Maria Cristina Arango, Normal Superior, Chapinero	07/12/2018	31/12/2019	6	100% Revision de carpetas Contractuales de cada IE / Total de Contratos realizados en la vigencia por cada IE	
		Realizar estricto control por medio de formularios de registro de entrega de bienes adquiridos por proveedores, que contengan en estos las caracteristicas tecnicas de los bienes adquiridos, salidas de almacan, responsables de recibo de bienes devolutivos con nombres y firmas completas	IE El Caguan, Rodrigo Lara Bonilla, Liceo de Santa Librada, Maria Cristina Arango, Normal Superior, Chapinero	Rectores de la IE oficiales IE El Caguan, Rodrigo Lara Bonilla, Liceo de Santa Librada, Maria Cristina Arango, Normal Superior, Chapinero	07/12/2018	31/12/2019	6	100% Registro completo de formato de control de almacan de cada IE / Total de movimientos de bienes inmuebles y devolutivos en la vigencia por cada IE	
		Realizar actos administrativos firmados por el correspondiente ordenador del gasto	"Control Fiscal con sentido publico"		07/12/2018	31/12/2019	6	100% actos administrativos firmados por el ordenador del gasto de cada IE / Total de actos administrativos realizados en la vigencia por cada IE	



PLAN DE MEJORAMIENTO

MUNICIPIO DE NEIVA - PUNTOS DE CONTROL INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CAGUAN, LICEO DE SANTA LIBRADA, MARIA CRISTINA ARANGO, ESCUELA NORMAL SUPERIOR, RODRIGO LARA BONILLA, CHAPINERO.
RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ

ENTIDAD:
REPRESENTANTE LEGAL
NIT:
VIGENCIA FISCAL:
MODALIDAD DE AUDITORIA:
FECHA DE SUSCRIPCION:

891180009-1
2017
ESPECIAL
07/12/2018

Nº	Hallazgo Administrativo	Accion de Mejoramiento a Desarrollar	Area encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha Inicial de ejecucion	Fecha final de ejecucion	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
3	En el seguimiento realizado a las instituciones educativas, se encontro que los manuales de contratacion, contienen procedimientos, que tienen vacios legales, normas inadecuadas, obsoletas. Esta situacion refleja la falta de mecanismos de seguimiento y monitoreo con ocasion de la elaboracion del Manual de contratacion.	Realizar la Actualización de los Manuales de Contratación de las I.E. acordes con los procedimientos y normas vigentes	I.E. El Caguan, Rodrigo Lara Bonilla, Liceo de Santa Librada, Maria Cristina Arango, Normal Superior,	Rectores de la I.E. oficiales I.E. El Caguan, Rodrigo Lara Bonilla, Liceo de Santa Librada, Maria Cristina Arango, Normal Superior,	07/12/2018	31/12/2019	5	Manuales de Contratacion actualizados y aprobados por consejo directivos de cada una de las I.E.	
4	Evaluada la muestra de los contratos, los informes financieros y presupuestales, actos administrativos de las instituciones educativas, se observo que los documentos se encuentran archivados y foliados pero no organizados, adicional a esto se evidencian que los expedientes de los contratos no contienen todos los documentos pertinentes del proceso y no estan ordenados de acuerdo al desarrollo de las etapas en su orden pre-contratual, contratual y post-contratual.	Realizar la organizacion de las carpetas que contienen procesos contractuales teniendo en cuenta las etapas en su orden: contratual (pre-contratual, contratual y post-contratual) conforme a la ley 594 de 2000 y Decreto 2609 de 2012.	I.E. El Caguan, Rodrigo Lara Bonilla, Liceo de Santa Librada, Maria Cristina Arango, Normal Superior, Chapinero	Rectores de la I.E. oficiales I.E. El Caguan, Rodrigo Lara Bonilla, Liceo de Santa Librada, Maria Cristina Arango, Normal Superior, Chapinero	07/12/2018	31/12/2019	6	100% Revisión de carpetas Contractuales de cada I.E. / Total de Contratos realizados en la vigencia por cada I.E.	
5	Los elementos devolutivos verificados durante las visitas fiscales a las instituciones educativas Normal Superior de Neiva, Maria Cristina Arango, Liceo Santa Librada y el Caguan, no tienen asignada la placa de Inventario correspondiente.	Realizar la marcacion e identificacion de todos los bienes de la institucion educativa.	I.E. Normal Superior, Maria Cristina Arango, Liceo de Santa Librada, El Caguan	Rectores de la I.E. oficiales Normal Superior, Maria Cristina Arango, Liceo de Santa Librada, El Caguan	07/12/2018	31/12/2019	4	100% - Bienes muebles marcados e identificados / inventario actualizado de 4 I.E.	
6	La institucion Educativa Rodrigo Lara Bonilla, celebro la orden de suministros No. 01 de 2017, al momento de llevar a cabo la verificacion de los bienes que fueron adquiridos, no fueron puestos a disposicion de este organo de control, 1 grabadora marca Kayley de \$250.000,00 y 1 disco duro de una tera marca Toshiba externo por valor de \$280.000,00. De lo que se concluye la existencia de un fallante fisico presunto detrimento patrimonial por el valor total de \$530.000,00, el cual corresponde a la sumatoria de los valores señalados para cada uno de ellos conforme al contrato.	crear formato para el Registro, control y custodia de los bienes de propiedad de la institucion, donde se establezca el detalle del bien inmueble, nombre completo de persona (funcionarios o proveedores) a quien se le entrega así como correspondientes firmas, fechas y hora de salida y entrega de almacén	I.E. Rodrigo Lara Bonilla	Rector de la I.E. oficiales I.E. Rodrigo Lara Bonilla	07/12/2018	31/12/2019	1	creación y aplicación de Formato de registro, control y custodia de bienes adquiridos	
7	En la verificación realizada a la orden de suministro No. 01 de 2017, suscrita por la I.E. Rodrigo Lara Bonilla, se observó que dentro de la ejecución no reposa factura de los bienes adquiridos.	Establecer formato de trazabilidad de bienes inmuebles para registro de garantías y novedades o daños presentados	I.E. Rodrigo Lara Bonilla	Rector de la I.E. oficiales I.E. Rodrigo Lara Bonilla	07/12/2018	31/12/2019	1	creación y aplicación de Formato de registro de garantías, novedades o daños presentados	
		Verificar en la lista de chequeo de la carpeta contratual, la existencia de la factura de los bienes adquiridos, como requisito para el pago al proveedor	I.E. Rodrigo Lara Bonilla	Rector de la I.E. oficiales I.E. Rodrigo Lara Bonilla	07/12/2018	31/12/2019	1	100% Revisión de carpetas Contractuales con facturas y ordenes de suministro / Total de Contratos realizados en la vigencia	



PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD:

REPRESENTANTE LEGAL

NIT:

VIGENCIA FISCAL:

MODALIDAD DE AUDITORIA:

FECHA DE SUSCRIPCION:

MUNICIPIO DE NEIVA - PUNTOS DE CONTROL INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CAGUAN, LICEO DE SANTA LIBRADA, MARIA CRISTINA ARANGO, ESCUELA NORMAL SUPERIOR, RODRIGO LARA BONILLA, CHARRINERO

RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ

891180009-1

2017

ESPECIAL

07/12/2018

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
8	En la revisión realizada en la institución educativa Liceo de Santa Librada, no se encontró la relación de los bienes devolutivos y de consumo existente en la bodega.	Realizar inventario actualizado de los bienes devolutivos y de consumo de bodega u almacén	I.E. Liceo de Santa Librada	Rector de la I.E. Liceo de Santa Librada	07/12/2018	31/12/2019	1	Inventario actualizado de los bienes devolutivos y de consumo	
9	Del seguimiento realizado a la cuenta rendida en la vigencia 2017, por las instituciones educativas Liceo de Santa Librada, Escuela Normal Superior y Rodrigo Lara Bonilla, revisada la información diligenciada en los formatos F06, CMN, F07, CMN, F08A, CMN y F08B, CMN, confrontada con la suministrada en libros de contabilidad y presupuesto, las conciliaciones, libros auxiliares y ejecución del presupuesto, se encontraron inconsistencias y debilidad por cuanto no se registró la información en debida forma, así mismo, no se pudo validar la ejecución presupuestal de Gastos del Liceo de Santa Librada.	Diligenciar los formatos F06, CMN, F07, CMN, F08A, CMN y F08B, CMN, teniendo como soporte la información fidedigna y veraz de los libros de contabilidad, presupuesto, las conciliaciones, libros auxiliares y ejecución del presupuesto evitando inconsistencias y debilidades en los informes a presentar	I.E. Liceo de Santa Librada, Normal Superior, Rodrigo Lara Bonilla	Rector de la I.E. Liceo de Santa Librada, Normal Superior, Rodrigo Lara Bonilla	07/12/2018	31/12/2019	3	100% de formatos revisados con los soportes contables / Total de formatos a presentar al órgano de control	
10	En la revisión del contrato de arrendamiento suscrito entre la Escuela Normal Superior de Neiva y la Universidad Uniminuto, de este proceso no fueron aportados el estudio de precios del mercado, acta de inicio, copia del inventario establecido en el parágrafo del Artículo tercero del contrato, así mismo, no se estableció el delegado para que efectuara la correspondiente supervisión, mediante los oficios del 8 de Febrero y el 20 de Abril de 2017, la entidad solicitó asesoría y apoyo para la suscripción de contratos a la Secretaría de Educación Municipal de Neiva, pero no se contó con la asesoría que debe prestar la secretaria, aunado a lo anterior se presentó silencio administrativo negativo. No obstante, el 19 de octubre de 2017 reciben informe donde establecen presunto detrimento.	Realizar control de los procesos contractuales estableciendo los cánones de arrendamiento anualmente de acuerdo a los precios del mercado al momento de suscribir los contratos entre las partes, con el rigor que exige la ordenación, ejecución y administración de los bienes públicos suscritos por las instituciones educativas oficiales	I.E. Normal Superior	Rector de la I.E. Normal Superior.	07/12/2018	31/12/2019	100%	100% estudios previos con los respectivos precios del mercado revisados de las I.E. / Total de contratos de arrendamiento suscritos por las I.E. y universidades	
		Realizar asesoría, control y apoyo oportuno por parte de la Secretaría de Educación a los procesos contractuales en las I.E. oficiales que lo requieran	Secretaría de Educación	Secretario de Educación Municipal	07/12/2018	31/12/2019	100%	100% accesorias a procesos contractuales de las I.E. / Total de contratos de arrendamiento suscritos por las I.E. y universidades	



PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD:
 REPRESENTANTE LEGAL
 NIT:
 VIGENCIA FISCAL:
 MODALIDAD DE AUDITORIA:
 FECHA DE SUSCRIPCIÓN:

MUNICIPIO DE NEIVA - PUNTOS DE CONTROL INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CAGUAN, UCEO DE SANTA LIBRADA, MARIA CRISTINA ARANGO, ESCUELA NORMAL SUPERIOR, RODRIGO LARA BONILLA,
 CHAPINEBO
 RODRIGO AMANDO LARA SANCHEZ
 891180009-1
 2017
 ESPECIAL
 07/12/2018

N°	Hallazgo Administrativo	Acción de Mejoramiento a Desarrollar	Área encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecución	Fecha final de ejecución	Meios cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
11	Se observó que la Secretaría de Educación efectuó giro de los recursos el 18 de octubre de 2017 del SGP, con el fin de que las instituciones educativas realicen la contratación de prestación de servicios para asesoría contable del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017, denotándose la falta de oportunidad en la remisión de los recursos y ocasionando que los rectores suscriban tardíamente los contratos de prestación de servicios, además se utilice la figura de realización de servicios ya ejecutados y que no se cumpla con los informes contables en forma oportuna.	Realizar el giro de los recursos de forma oportuna a las I.E. Oficiales para la suscripción de contratos de prestación de servicios contables	I.E. Rodrigo Lara Bonilla	Rector de la I.E. oficial Rodrigo Lara Bonilla	07/12/2018	31/12/2019	100%	100% de los pagos a la DIAN cumplidos en el tiempo establecido	
12	Del seguimiento realizado a la queja instaurada con el oficio 1517 de 9 de mayo de 2018, e evidenció que de acuerdo a la Resolución No. 2705 del 2017, la Secretaría de Educación transfirió recursos económicos a la institución educativa Chapinero sede Horizonte del Municipio de Neiva, se adelantó el proceso contractual de obra No. 013 del 26 de diciembre de 2017, de acuerdo con el CD aportado con la evidencia full color, se estableció que la institución cumplió con el fin para el cual suscribió el contrato. Dentro del seguimiento efectuado por la Secretaría se le requirió mediante oficio del 5 de abril de 2017 a la institución educativa, comunicación que no fue contestada de forma oportuna, evitándose falta de control y gestión en el desarrollo de sus funciones.	Ejercer mayor control y monitoreo a los recursos transferidos a las instituciones educativas, y cumplir por parte de los rectores de las I.E. con los deberes y responsabilidades establecidos en los actos administrativos	Secretaría de Educación	Secretario de Educación Municipal	07/12/2018	31/12/2019	100%	100% revisión y cumplimiento de los deberes y responsabilidades de las partes en los actos administrativos / total de actos administrativos de transferencias realizados a las I.E.	

Para cualquier duda o adaptación puede dirigirse al siguiente correo controlfiscal@contraloriadneiva.gov.co

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y PUNTO RESPONSABLES



PLAN DE MEJORAMIENTO

ENTIDAD:
 REPRESENTANTE LEGAL


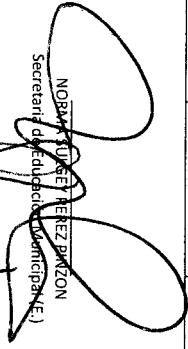

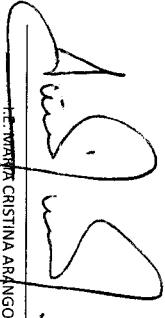
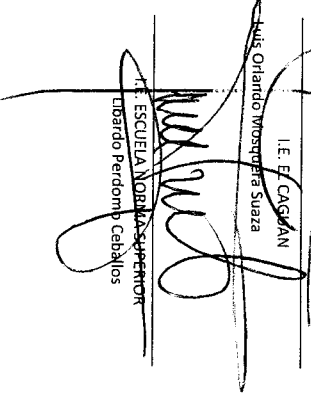
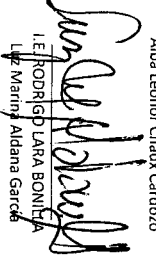
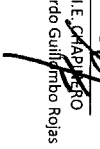
NIT:

VIGENCIA FISCAL:

MODALIDAD DE AUDITORIA:

FECHA DE SUSCRIPCION:

MUNICIPIO DE NEIVA - PUNTOS DE CONTROL INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL CAGUAN, LICEO DE SANTA LIBRADA, MARIA CRISTINA ARANGO, ESCUELA NORMAL SUPERIOR, RODRIGO LARA BONILLA, CHAPIERO.
 RODRIGO ARMANDO LARA SANCHEZ
 891180009-1
 2017
 ESPECIAL
 07/12/2018

N°	Hallazgo Administrativo	Accion de Mejoramiento a Desarrollar	Area encargada	Funcionario Responsables del cumplimiento	Fecha inicial de ejecucion	Fecha final de ejecucion	Metas cuantificables	Indicadores de cumplimiento	Avance de Cumplimiento
1	 RODRIGO LARA SANCHEZ Alcalde de Neiva	 NORMA TUREL PEREZ PINZON Secretaria de Educacion Municipal (I.E.)	 I.E. LICEO DE SANTA LIBRADA Alba Leonor Chaux Cardozo	 I.E. MARIA CRISTINA ARANGO Tobias Rengifo Rengifo					
	 LUIS ORLANDO MOSQUERA SUAREZ I.E. ESCUELA NORMAL SUPERIOR Claudio Perdomo Caballos		 I.E. RODRIGO LARA BONILLA Lidia Marina Aldana Garcia	 I.E. CHAPIERO Eduardo Guillermo Rojas					